

SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGIA Y TECNICO DE MINAS SERGEOTECMIN

MARCO LEGAL:

El Servicio Nacional de Geología y Técnico de Minas (SERGEOTECMIN) es una institución pública desconcentrada, sin fines de lucro, con personería jurídica, reconocida por el Estado Boliviano, con patrimonio propio y autonomía de gestión administrativa y técnica, dependiente del Ministerio de Minería y Metalurgia, a través del Viceministerio de Minería, fue creado mediante Ley 2627 del 30 de diciembre del 2003, resultado de la fusión del Servicio Nacional de Geología y Minería “SERGEOMIN” (antes GEOBOL), y el Servicio Técnico de Minas “SETMIN”, entidades dedicadas al apoyo del sector minero Boliviano, concordante con el art. 4 del D.S. No. 27375 de 17 de febrero de 2004 y Resolución Ministerial No. 024/2004 de 1 de abril de 2004.

A partir de abril del 1996, se recorta el presupuesto de la institución, y se genera el sistema de investigación mediante consultorías, sistema que funciona mediante la generación de proyectos, a través de los cuales la Institución, obtiene mucha experiencia, en: Evaluación de proyectos mineros, hidrogeológicos, hídricos, metalúrgicos, riesgos geológicos, geofísicos, perforación de pozos y otros relacionados con el rubro.

En este sentido SERGEOTECMIN, se encuentra con capacidad y experiencia para la prestación de servicios, tanto a empresas privadas como estatales, los cuales ayudarían a la generación de recursos económicos, que fortificarían los proyectos de investigación que tiene la Institución.

NATURALEZA:

El Servicio Nacional de Geología y Técnico de Minas (SERGEOTECMIN) es una Institución Pública Desconcentrada del Ministerio de Minería e Hidrocarburos. Tiene estructura propia y competencia a nivel nacional, autonomía de gestión administrativa, legal y técnica; dependiendo funcionalmente del Viceministerio de Minería.

MISION INSTITUCIONAL:

El Servicio Nacional de Geología y Minería de Bolivia (SERGEOTECMIN), en el marco del Resolución Ministerial 024/2004 del 1 de abril de 2004, tiene como Misión Institucional: “Elaborar la carta geológica nacional, realizando investigación científica y tecnológica en los campos de la geología, minería e hidrogeología como en lo relativo al impacto ambiental de las actividades minero metalúrgicas, así como coadyuvar al desarrollo de la actividad minera, mediante el apoyo técnico a los tramites mineros, el levantamiento y actualización del catastro minero nacional, el manejo del registro minero y el control del pago de patentes mineras .

VISION INSTITUCIONAL:

Consecuente con el principio de Desarrollo Sostenible y en el marco del paradigma “Vivir Bien” que centra las actividades en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del territorio nacional, la Visión actual de SERGEOTECMIN está orientada a la consolidación de la Institución como entidad de investigación técnico-científica y de servicio y apoyo a las actividades de identificación y evaluación de los recursos minerales metálicos y no-metálicos, hídricos, gestión riesgos geológicos, asesoramiento técnico a operadores mineros, protección al medio ambiente y asesoramiento al Estado Boliviano en todos los temas referidos a las ciencias de la tierra.